



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR n° 105/04

Ref. DECLARACION DE DIA INHABIL (29.11.04)

Montevideo, 30 de noviembre de 2004.-

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, hace saber que por resolución n° 647/04, de 29 de noviembre del corriente año, la Suprema Corte de Justicia dispuso **declarar que por el día 29 de noviembre de 2004, no funcionaron las oficinas de los tribunales**, sin perjuicio de las actuaciones cumplidas.-

Sin otro motivo, saluda a Usted atentamente

rdlp


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos